



REPÚBLICA DE PANAMA
COMARCA NGABE BUGLE
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BESIKO
REGION NEDRINI
ACUERDO N° 0142- 2025



EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO BESIKO, EN USOS DE
SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,
CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 1973, dispone que los consejos Municipales regulan la vida jurídica del Municipio por medio de Acuerdos que tiene fuerza de Ley dentro del respectivos Distrito.

Que es función del Consejo Municipal aprobar, derogar y modificar los acuerdos Municipales. Que el numeral (18) del artículo 17, de la Ley 106 de 1973, establece que es competencia del Concejo Municipal, crear o suprimir cargos Municipales y determinar sus funciones, periodos y asignaciones de conformidad con lo que se disponga en la Constitución Política y las Leyes vigentes, además de nombrar el secretario (a) del Concejo Municipal.

Que como quiera que el contrato del licenciado **ARON MORENO GARCIA**, quien fungía como secretario del consejo Municipal de Besiko, y su contrato de nombramiento vence el 31 de diciembre de 2025. Por los que, es necesario designar un nuevo Secretario del Consejo a partir del 02 de enero de 2026.

Que por el ante descrito es competencia del Consejo aprobar el nombramiento de la secretaria municipal para las funciones prevista en el Reglamento Interno y en concordancia con las leyes nacionales.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR el Nombramiento de la Secretaria del Consejo Municipal a la Licenciada **YESICA AYDETH MITRE BEJERANO**, Con cedula de identidad personal N° **4-773-2458**, a partir del **02 de Enero del 2026**, hasta el 31 de Diciembre del 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copias de este Acuerdo al Alcalde Municipal, Tesorería, Contraloría, Gaceta Oficial y Archivo.

ARTICULO TERCERO: Este nombramiento empezara a partir de la Toma de posesión del servidor Público, para el periodo ante descrito.

DADO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BESIKO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.


H.R ABRAAN PALACIO
Presidente del Consejo Municipal


ARON MORENO G.
Secretario del Consejo Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BESIKO, SOLOY 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Sancionado,


H.A JUAQUIN AGUIRRE M.
Alcalde Municipal del Distrito de Besiko


NORA PALACIOS
Secretaria General de Besiko.